Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4901

Monzón

Secretaría

Suspensión cumplimiento objetivos contaminación acústica

Suspensión cumplimiento objetivos de contaminación acústica el 1/01/2027 en Monzón.

Monzón, 4 de noviembre de 2026. El Alcalde, Isaac Claver Ortigosa.

Monzón
Ayuntamiento
NIF: P2221800B

Festejos

Expediente 1920113Z

ANUNCIO

Con motivo de la organización de una FIESTA DE FIN DE AÑO, el Ayuntamiento de Monzón ha iniciado expediente para la suspensión de la obligatoriedad de cumplimiento de los objetivos de contaminación acústica en el núcleo de Monzón el día 1 de enero de 2027, en el ámbito de la localización prevista para este evento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 7/2010 de 18 de noviembre, de Protección contra la contaminación acústica de Aragón, se somete el expediente a información pública por un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, pudiendo durante el indicado plazo ser objeto de consulta y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Monzón, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo: Isaac Claver Ortigosa
(Documento firmado electrónicamente)

BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
Nº 212 - jueves 05 de noviembre de 2026
CSV: BOPH-2026-212018